



25 de septiembre de 2020.

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico (DSP) no posee Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2020.

En su ausencia, sometemos los informes sobre la situación financiera del DSP, requeridos bajo las disposiciones de la Ley 197-2002 y su Reglamento.

Los Estados Financieros Auditados para los años fiscales terminados al 30 de junio de 2019 y 2020 serán generados en conjunto al Negociado de Investigaciones Especiales de P.R. (NIE).

Esta certificación negativa es emitida en cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Sr. Pedro J. Janer Román

Secretario

Departamento de Seguridad Pública

